



De conformidad con lo establecido en los artículos 39.2 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, le convoco a la sesión telemática del **Pleno (P3/2025)**, que tendrá lugar el **jueves 4 de diciembre de 2025**, a las 09:00 horas, **09:30 horas, en segunda convocatoria**, a través de la aplicación zoom, con el siguiente **Orden del día**:

1. Aprobación, en su caso, del Acta del Pleno 2/2025.
2. Informe de la Sra. Presidenta del Consejo Escolar.
3. Estudio y aprobación, si procede, del Informe 2025 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, a 12 de noviembre de 2025

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: Jaime Juan García

Se adjunta por correo la siguiente documentación:

1. El Borrador del Acta del Pleno 2/2025.

(Si hubiese alguna observación al borrador del Acta, se ruega que se haga llegar a este Consejo Escolar con anterioridad a la celebración del Pleno a la siguiente dirección electrónica secretariacescolar@madrid.org).
2. Enlaces a los capítulos del Informe 2025 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid (pdf).
3. Instrucciones para cumplimentar los formularios de presentación de enmiendas y propuestas de mejora.
4. Instrucciones para el desarrollo de la sesión del pleno del día 4 de diciembre de 2025.
5. Cronograma de actuaciones.

Señora Consejera/Señor Consejero del Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

Política de privacidad de protección de datos personales Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid:
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/politica-privacidad>

